



**ECONOMÍA**  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

**DIRECCIÓN GENERAL DE FACILITACIÓN COMERCIAL Y DE COMERCIO EXTERIOR**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA IMPORTAR CHILES SECOS (PÁPRIKA) ESTABLECIDO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CUPO Y MECANISMO DE ASIGNACIÓN PARA IMPORTAR CHILES SECOS (PÁPRIKA) ORIGINARIOS DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ; Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS PRIMERO, SEGUNDO, CUARTO, DECIMO QUINTO INCISO D) Y ÚNICO TRANSITORIO DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS EN LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL CORONAVIRUS COVID-19 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE JUNIO DE 2020 Y SU MODIFICACIÓN DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2020.**

En la Ciudad de México, siendo las 08:30:15 (ocho horas con treinta minutos y quince segundos) tiempo de la Zona Centro de México (para todos los horarios referidos en la presente Acta se considera el tiempo de la Zona Centro de México) del día 08 de abril de 2021, se abre el acta para hacer constar que la plataforma "Videoconferencia Zoom" funciona correctamente en audio, video y la conexión de la misma resulta viable para que los interesados se conecten a la plataforma de videoconferencia, que para tal efecto la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior (DGFCC) señaló en las Bases de la Licitación Pública Nacional número 009/2021 para asignar el cupo de importación de Chiles Secos (Páprika).

A partir de las 09:03:16 (nueve horas con tres minutos y dieciséis segundos) se inicia la grabación del evento.

Se ingresa a la plataforma de videoconferencia en la liga: <https://us02web.zoom.us/j/86876355512?pwd=VkRUYWF1MG9KcTUrVlZ4MjE3eE5jdz09> como representante de la Secretaría de Economía, el Licenciado Gustavo Lobera Pérez, Subdirector de Contratos y Acreditación de Personalidad de la Unidad de Apoyo Jurídico; la Licenciada Rebeca Báez Medina Jefa de Departamento en la Dirección General de Industrias Ligeras, como representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Licenciada Griselda Meza García, Subdirectora de Política de Impuestos Indirectos, Comercio Exterior y Análisis Aduanero, y como representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía, el Licenciado Armando Chávez Martínez, Director de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control.

Preside la Junta de Aclaración de Bases, la Licenciada Ernestina Flores Ocampo, Directora de Operación de Instrumentos de Comercio Exterior, acompañada del personal de apoyo Estephany Mariel Jiménez Vázquez y Eva Olivia Ferrer Barrón, adscritas a la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior.

Siendo las 09:00:51 (nueve horas con cero minutos y cincuenta y un segundos) la Licenciada Ernestina Flores Ocampo da inicio a la Junta de Aclaración de Bases para participar en la Licitación Pública Nacional número 009/2021, para asignar el cupo de importación de Chiles Secos (Páprika) y señala que se dará un plazo de 10 (diez) minutos para que ingresen más particulares interesados.

Siendo las 09:10:35 (nueve horas con diez minutos y treinta y cinco segundos), la Licenciada Ernestina Flores Ocampo da la bienvenida y procede a presentar al personal de apoyo y a los representantes de las Secretarías de Economía y de Hacienda y Crédito Público, así como del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía.



# ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

La Licenciada Ernestina Flores Ocampo indica el procedimiento del desahogo de la Junta de Aclaraciones señalando que, en primer término, se realizará la lectura de las Bases.

Durante la lectura de las Bases los interesados podrán escribir sus preguntas en el chat público de la plataforma, si se tiene más de una deberán enumerarse; concluida la lectura de las Bases se otorgarán 5 (cinco) minutos más para la recepción de preguntas adicionales, concluido este tiempo, no se recibirán más preguntas; se dará un espacio de 5 (cinco) minutos para el registro de la totalidad de las preguntas, en caso de identificar preguntas iguales se registrará solo una de ellas; posteriormente, la coordinadora de la reunión leerá las preguntas y se dará la respuesta a cada una; cada pregunta será contestada de acuerdo al contenido de la misma, es decir, que la DGFCCE atenderá las referentes al formato de oferta, envío de la carpeta encriptada, o causales de descalificación; la Unidad de Apoyo Jurídico las referentes al tema de la recepción y emisión de la constancia de calificación, y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público las referentes a los temas de los cheques de garantía. Concluida la sesión de preguntas y respuestas la DGFCCE emitirá un Acta en la cual se dará cuenta exhaustiva y cronológica del desarrollo de la reunión, y se dará lectura una vez que esté concluida, finalmente se darán indicaciones adicionales y cerrará la reunión.

Siendo las 09:15:20 (nueve horas con quince minutos y veinte segundos), la Licenciada Ernestina Flores Ocampo, procede a la lectura de las Bases para participar en la Licitación Pública Nacional número 009/2021, para asignar el cupo de importación de Chiles Secos (Páprika).

Siendo las 10:01:05 (diez horas con un minuto y cinco segundos) se concluye la lectura de las Bases y se procede a otorgar un tiempo de 5 (cinco) minutos más, a fin de que las empresas escriban en el chat público de la plataforma las preguntas a formular.

Siendo las 10:06:02 (diez horas con seis minutos con dos segundos) se concluye el plazo para formular preguntas.

Posterior a los 5 (cinco) minutos señalados, se da un lapso de 5 (cinco) minutos para el registro de la totalidad de las preguntas por parte del personal de apoyo.

Siendo las 10:16:10 (diez horas con dieciséis minutos con diez segundos) se concluye el registro de preguntas

## **Sesión de preguntas y respuestas**

Siendo las 10:17:03 (diez horas con diecisiete minutos con tres segundos) se abre la sesión de preguntas y respuestas y en uso de la voz Estephany Mariel Jiménez Vázquez da lectura a las preguntas en el orden que fueron escritas; la Licenciada Ernestina Flores Ocampo y el Licenciado Gustavo Lobera Pérez, proceden a atender las preguntas relacionadas a las funciones por parte de la DGFCCE y de la UAJ en el procedimiento de las Licitaciones, emitiendo las respuestas correspondientes.

Las preguntas y respuestas emitidas se describen en el Anexo Único de la presente Acta.

Siendo las 10:26:09 (diez horas con veintiséis minutos con nueve segundos) se da por concluida la sesión de preguntas y respuestas.

La Licenciada Ernestina Flores Ocampo solicita a los participantes que, en caso de así tenerlos, emitan comentarios adicionales, a lo cual manifestaron no contar con alguno y se otorga un receso de 15 minutos para detallar la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:50:10 (diez horas con cincuenta minutos con diez segundos) se da por concluida la Junta de Aclaración de Bases para participar en la Licitación Pública Nacional para



# ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

importar Chiles Secos (Páprika) establecido en el Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establece el cupo y mecanismo de asignación para importar Chiles Secos (Páprika) originarios de la República del Perú, levantando la presente Acta como constancia de la misma en un tanto, estableciendo que la grabación forma parte integral de su contenido.

Después de ser leída se procede a su firma por las siguientes autoridades.

**Ernestina Flores Ocampo,**

Directora de Operación de Instrumentos de Comercio Exterior  
Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior  
Secretaría de Economía.

**Armando Chávez Martínez,**

Director de Auditoría Interna  
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía.

**Gustavo Lobera Pérez,**

Subdirector de Contratos y Acreditación de Personalidad  
Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Economía.

**Griselda Meza García,**

Subdirectora de Política de Impuestos Indirectos, Comercio Exterior y Análisis Aduanero.  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**Rebeca Báez Medina,**

Jefa de Departamento,  
Dirección General de Industrias Ligeras  
Secretaría de Economía



## ANEXO ÚNICO

**1. Representante Legal: José Sámano**

**Razón Social: La Castellana**

¿Los documentos que se enviarán para obtener la constancia no se deben encriptar?  
No es necesario que se encripte, solo si el archivo es grande puede encriptarse.

**2. Representante Legal: Judith Carrillo.**

**Razón Social: Importadora de Alimentos Santander.**

Antes se entregaban los cheques en garantía en Tecamachalco, noto que ahora deberá ser en insurgentes, cierto ¿en qué piso o cómo llegaría?

Hubo un cambio a la Torre Insurgentes, en planta baja, hay una Ventanilla que corresponde la Oficina de Representación Metropolitana.

**3. Representante Legal: José Sámano**

**Razón Social: La Castellana**

¿La entrega de cheques de garantía la debe hacer el representante legal asentando en la constancia de calificación?

Para la entrega no es necesario que sea el asentado en la Constancia, solo cuando se recoge la garantía, en este caso si debe ser alguno acreditado en la Constancia expedida por el UAJ.

**4. Representante Legal: Judith Carrillo.**

**Razón Social: Importadora de Alimentos Santander.**

El día de la licitación, ¿el zoom que se utilizará es de igual forma a la reunión de hoy?

Si, la liga es diferente y está en el punto 8.1 de las Bases.

<https://us02web.zoom.us/j/81672986093?pwd=a2VkWWWhnQnNuWS9uRnptblk0NnIFdz09>

**5. Representante Legal: Francisco Murguía**

**Razón Social: Surtidora Abarrotera.**

El acuse de recepción de garantía viene acompañado de un oficio ¿para encriptar el archivo únicamente adjuntamos el acuse o es necesario adjuntar el oficio?

Conforme al punto 7.1 de las Bases se pide adjuntar el Acuse de Recepción.

**6. Representante Legal: Mayte Viveros Espinosa**

**Razón Social: GLOBAL TWO X CUATRO SA DE CV**

¿Cómo funciona el pago de las garantías, es en base a la cantidad que yo importe y el precio que me establece mi proveedor en Perú?

Ustedes deberán revisar y hacer sus cálculos para determinar lo dispuesto a pagar.

El precio ofrecido en las posturas debe ser el que el importador esté dispuesto a pagar para ser beneficiario del cupo que le permitirá importar con la preferencia arancelaria establecida en el Acuerdo correspondiente

**7. Representante Legal: Mayte Viveros Espinosa**

**Razón Social: GLOBAL TWO X CUATRO SA DE CV**

En dado caso que mi empresa no gane la licitación, ¿se me hace la devolución del depósito?

Si, deberá acudir a la representación para que devuelvan las garantías correspondientes a la(s) postura(s) perdedoras, conforme a lo establecido en el punto 11.1 de las Bases.

**8. Representante Legal: Gerardo Carrillo**

**Razón Social: Progasa**

En el formato SE-FO-01-006 en la Hoja 2 de 5; en el rubro de lugar y fecha. ¿El lugar es el de la Oficina de Representación que corresponda a la entidad o el del domicilio de la empresa?



Del domicilio de la empresa.

**9. Representante Legal: José Sámano**

**Razón Social: La Castellana**

Los documentos que se envían para la constancia de calificación ¿se deben comprimir?

No es necesario que se encripte, solo si el archivo es grande puede encriptarse.

**10. Representante Legal: Gerardo Carrillo IGUAL QUE ARRIBA**

**Razón Social: Progasa**

Al enviar la documentación que marca el punto 4.3 inciso b) personas morales puedo encriptar la información en WIN RAR?

No es necesario que se encripte, solo si el archivo es grande puede encriptarse.

**11. Representante Legal: José Juan Hernández Rodríguez.**

**Razón Social: Mercantil Murcia.**

¿Fue omisión o se revisó ya no pedir el documento denominado constancia de estar al corriente en obligaciones fiscales en el SAT?

Fue una omisión, se modificarán las Bases, toda vez que lo establece el propio Acuerdo en el punto Cuarto.

**12. Representante Legal: José Juan Hernández Rodríguez.**

**Razón Social: Mercantil Murcia.**

¿El IVA incluido en las posturas debe estar incluido?

Sí, el precio que usted ofrece debe incluir el IVA, si fuera el caso.

**13. Representante Legal: José Juan Hernández Rodríguez.**

**Razón Social: Mercantil Murcia.**

¿Será en Insurgentes sur 1940 la entrega de cheques en garantía o en Tecamachalco en economía?

En Torre Insurgentes, ubicada en Insurgentes Sur 1940, planta baja, hay una Ventanilla que corresponde la Oficina de Representación Metropolitana.